

## INFORME DEL GERENTE

Conforme lo establece el artículo 263 de la Ley de Compañías del Ecuador, me permito emitir el presente informe sobre la administración al Ejercicio Económico al 31 de diciembre de 2019 de la compañía "FERRO ALEACIONES S.A. FALESA".

La compañía cumple con su objeto social; los libros sociales, tales como, las actas de Juntas Generales, libros talonarios y el de acciones y accionistas son manejados y custodiados adecuadamente. La contabilidad de la compañía se ajusta a las normas legales, su funcionamiento se ajusta a lo previsto en las leyes y análisis respectivo.

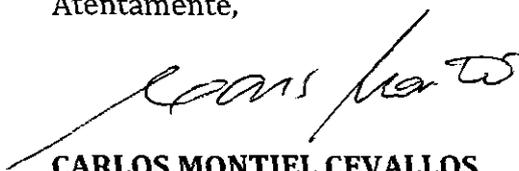
Se procedió de manera oportuna a la entrega mensual de Balances de Comprobación y Estados Financieros de la Compañía, y entrega trimestral de libros cajas-bancos y cartera al comisario para su revisión y análisis respectivo.

El ejercicio económico 2019 dio cumplimiento con los objetivos previstos en el ámbito económico, a las disposiciones de la Junta General, y a todas las normas inherentes a la propiedad intelectual y derechos de autor. Los procedimientos de control interno de la compañía fueron cumplidos correctamente. Se prevé que la compañía tendrá sus ingresos para el próximo ejercicio económico, su situación económica es buena.

Tal y como lo establece el artículo 291 de la Ley de Compañías del Ecuador, adjunto al presente informe entrego balance general, estado de pérdidas y ganancias y sus respectivos anexos, así como una copia de este informe al Comisario, a fin de que proceda a la emisión de su informe respectivo, y una vez en sus manos, se sirvan los señores accionistas aprobar los Estados Financieros y sus anexos al 31 de diciembre de 2019.

Es todo cuanto puedo informar sobre mi gestión relacionada con el ejercicio económico del año 2019.

Atentamente,



**CARLOS MONTIEL CEVALLOS**  
**GERENTE GENERAL**